

ERMUKO UDALA
AYUNTAMIENTO DE ERMUA

Gizarte politikak Alorra
Área de Políticas Sociales

***“Acciones locales municipales de
promoción del empleo 2020
Ermua y Mallabia”***

Informazio-laburpena
Resumen informativo
2020



2. PROYECTOS DE FOMENTO DEL EMPLEO. (tipo 1)

RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2020, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas para acciones locales de promoción de empleo para el ejercicio 2020.

A los efectos de la presente convocatoria, y como criterio de referencia, tendrán la consideración de comarcas de la CAPV las 30 relacionadas en el Anexo I (Duranguesado)

Excepcionalmente, los municipios de Ermua y Mallabia trabajan en conjunto los temas de desarrollo Local y proyectos locales de empleo prescindiendo del carácter comarcal de Duranguesado por razones de estructura socio-económica diferenciada, comarcalización natural y pertenencia a una Agencia de Desarrollo Local del Bajo Deba -Debegesa

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El objetivo persigue aumentar la eficacia de las actuaciones para la mejora de la empleabilidad y las posibilidades de inserción de las personas desempleadas, especialmente personas perceptoras de RGI, jóvenes, personas paradas de larga duración y aquellas que presentan dificultades especiales para acceder al empleo, como las mujeres.

Con este fin se plantea la realización de un proyecto de contratación de personas en desempleo, coherente con la “mejora de las competencias personales y profesionales”, incluyendo **“mejorar la capacitación de los recursos humanos comarcales, a través del incremento de la cualificación y la experiencia laboral.”**

Plan de empleo, contribuyendo a la implantación de la estrategia de Desarrollo Local

En el Ayuntamiento de Ermua, como impulsor del desarrollo local, tenemos la convicción de que, por una parte, disponemos de una posición inmejorable para tener el mejor conocimiento de la realidad social de nuestro municipio, como interlocutor directo con la ciudadanía que somos, interlocutor más cercano a los agentes económicos y sociales que actúan en el entorno, y, de otra parte, disponemos de los medios para lograr la intercomunicación con administraciones regionales, nacionales y comunitarias.

Estamos convencidos de que una dirección y gestión pública cercana a las personas como es la gestión municipal, tiene que saber combinar dos planos en paralelo. Uno que tiene que ver con ofrecer los mejores y más eficaces servicios que seamos capaces de prestar, con autoexigencia por parte de todos/as, miembros de la Corporación y personal técnico, atendiendo las necesidades del día a día de nuestras vecinas y vecinos, con un segundo plano, no menos importante aunque menos visible en el corto plazo, que tiene que ver con preparar el futuro y pensar en el mañana.

En definitiva, el Mapa Estratégico de la Innovación del Ayuntamiento de Ermua es un compromiso con las generaciones futuras..

Presentamos los perfiles de las personas participantes en el Plan de empleo de acciones locales de empleo del Ayuntamiento de Ermua, integrándolos en los ejes estratégicos de desarrollo local, con una ficha de las características de los puestos de trabajo.

En este contexto de actuación se enmarcan las contrataciones a llevar a cabo dentro de las acciones para 2020. En total son **25 contrataciones de Ermua y una de Mallabia**, que supondrán una mejora significativa de la cualificación profesional respecto a la adquisición de experiencia y a su actualización para todos/as los/as trabajadores/as participantes en el mismo.

Las actividades a desarrollar mejorarán los servicios públicos, la calidad de vida de la ciudadanía, el entorno y el patrimonio cultural de Ermua y Mallabia. Son actividades que no suponen sustitución de personal, ni identidad de funciones entre la persona contratada y algún puesto de trabajo de la relación de puestos del Ayuntamiento.

Necesidades de personal de las Áreas

Son necesidades de utilidad social y no cubren puestos de estructura
Necesidades Solicitadas de contratación para el programa de Lanbide **de 6 y 8 meses** de duración

PROPUESTA DE PLAN DE EMPLEO DE LANBIDE + aportación municipal

AREA de URBANISMO

Brigada Municipal

Ocupación	Categoría	nº	Coste de las 18 personas de Brigada <i>una contratación de 6,6 meses</i>
Albañil	Oficial 1ª	2	
Albañil	Peón/a	2	
Pintor/a	Oficial 1ª	2	
Pintor/a	Peón/a	2	
Jardinero/a	Oficial 1ª	1	
Jardinero/a	Peón/a	3	
Electricista	Oficial 1ª	1	
Soldador/a	Oficial 1ª	1	<i>contratación de 6,6 meses</i>
Limpiadores/as	Peón/a	4	230.560,80€

Aux Administrativo/a Brigada 1 **16.540,82€** *contratado 8 meses*

AREA de CULTURA

Aux Administrativo/a Cultura 1 **12.406,33€** *contratado 6 meses*

Auxiliar administrativo/a
programa FPB 1 **16.540,82€** *contratado 8 meses*

AREA de POLÍTICAS SOCIALES

Técnico/a Estudio Impacto
Covid en SS y Empleo 1 **15.746,52€**

Oficial de oficios almacén 1 **13.871,70€**

AREA de SERVICIOS GENERALES

Auxiliar administrativo
@BIAPUNTU 2 **24.812,66€**
Ermua

PROPUESTA DE ACCIONES LOCALES DE EMPLEO LANBIDE 2020

Ermua

Actualizado

14 de julio de 2020

Subida salarial año 2020 2,00%

GRUPO	CATEGORIA	PUESTO	% Jornada	Bruto anual 2020	Salario Mensual (12 pagas)	Tipo S.S.	Coste Empresa S.S.	INDEMNIZACIÓN (12 días)	MESES	Nº personas	Coste Total
II	Técnico Medio	Covid SS-Emp	100%	23.167,98 €	1.930,67 €	32,60%	629,40 €	386,13 €	6	1	15.746,52
IV	Oficial 1º	Brigada +	100%	19.657,61 €	1.638,13 €	37,80%	619,21 €	359,13 €	7	2	30.411,37
IV	Oficial 1º	Brigada+almacenero	100%	19.657,61 €	1.638,13 €	37,80%	619,21 €	327,63 €	6	6	83.230,17
V	Aux Adm	Brigada +CIP	100%	18.252,49 €	1.521,04 €	32,60%	495,86 €	405,61 €	8	2	33.081,63
V	Aux Adm	Abia Cultura	100%	18.253,51 €	1.521,13 €	32,60%	495,89 €	304,23 €	6	3	37.218,98
VI	Peón	Brigada	100%	16.849,42 €	1.404,12 €	37,80%	530,76 €	280,82 €	6	11	130.790,99
Número de personas y coste total previsto...										25	330.479,65

Mallabia

AREA de SERVICIOS GENERALES

Operario servicios múltiples 1 11.890,09€

PROPUESTA DE ACCIONES LOCALES DE EMPLEO LANBIDE 2020

Actualizado

14 de julio de 2020

Subida salarial año 2020 2,00%

GRUPO	CATEGORIA	PUESTO	% Jornada	Bruto anual 2020	Salario Mensual (12 pagas)	Tipo S.S.	Coste Empresa S.S.	INDEMNIZACIÓN (12 días)	MESES	Nº personas	Coste Total
VI	Peón	Brigada	100%	16.849,42 €	1.404,12 €	37,80%	530,76 €	280,82 €	6	1	11.890,09
Número de personas y coste total previsto...										1	11.890,09

Los contratos son 25 de Ermua más 1 de Mallabia, a jornada completa, durante un período de entre 6 y 8 meses. Cinco personas auxiliares administrativos/as, una para el Centro de Iniciación profesional, dos para el punto de información Abiapuntu, y una para el Departamento de Cultura, por 6 meses, además de una de apoyo a la Brigada Municipal por 8 meses.

Ocho oficiales 1º de oficios, entre ellos en función de los condicionantes de selección, dos oficial pintor, dos oficial albañil, un oficial de soldadura, un oficial electricista, un oficial de jardinería y un almacenero; dos peones de albañilería, tres peones de jardinería, dos peones de pintura y cuatro peones de limpieza para las distintas fases del programa.

Un técnico/a de estudio del impacto del Covid-19 en los Servicios sociales y de empleo.

Se generará para Mallabia un contrato de oficios múltiples, a jornada completa, durante un período de 6 meses.

FASES Y CRONOGRAMA

Las contrataciones tendrán lugar durante seis y 8 meses, de manera estimada desde la 1º de diciembre de 2020 (siempre que se cuente ya con la resolución de Lanbide) hasta, y han de finalizar antes del 30 de junio de 2021 , contando con las siguientes fases:

- Selección de personal.
- Acogida e incorporación.
- Formación continua del capital humano contratado (de acuerdo al Plan de Formación de la Institución).
- Finalización de la contratación.

ESQUEMA DE SELECCIÓN ACCIONES LOCALES DE EMPLEO 2020

<i>Responsable</i>	<i>Acción</i>	<i>Área implicada</i>	<i>Fecha</i>	SG PS Ur Cu	Servicios generales Políticas sociales Urbanismo Cultura
Ermua	Solicitud y ocupaciones	PS	1-jul-20		
Lanbide-SVE	Resolución Aprobación Autorización		30-oct-20		
Ermua	Oferta pública de empleo	Perfiles Requisitos	28-oct-20	PS	
Lanbide-SVE	Envío Curriculum Vitae's		29-oct-20 6-nov-20		
Ermua	Organización CV	PS	6-nov-20		
Ermua	Comprobación candidaturas (No ALE18 y 19)	PS	6-nov-20	PS	
Ermua	pertenencia a colectivo	PS	6-nov-20		
Ermua	Designación de tribunales	SG-PS-Ur-Cu	3-nov-20		
Ermua	Valoración de CV	SG-PS-Ur-Cu	9-nov-20		
Ermua	Derivación a entrevista	SG-PS-Ur-Cu	9-nov-20		
Ermua	Citaciones	PS	10-nov-20		
Ermua	Entrevista personal	SG-PS-Ur-Cu	11-nov-20 13-nov-20		
Ermua	Resultados provisionales	PS	16-nov-20		
Ermua	Comprobación %colectivos de Resolución	PS	17-nov-20		
Lanbide-SVE	pertenencia a colectivo		18-nov-20		
Ermua	Resultados definitivos	PS	20-nov-20		
Ermua	Orden contratación	PS	25-nov-20		
	Contratación	PS-Personal	1-dic-20		

Área de Políticas Sociales -Empleo y 3-nov-20

La selección se realiza mediante Oferta de empleo Público a Lanbide-SVE, quien remite a los participantes en la selección que cumplen con los requisitos de colectivos establecidos. A su vez, se tiene que cumplir unos porcentajes de 40% mujeres, 30% RGI y 15% de > de 55 años

PREVISIÓN DE GASTOS Y VIABILIDAD ECONÓMICA

PROYECTOS DE FOMENTO DEL EMPLEO	
<u>PROYECTO “ERMUA ENPLEGU-ERAGINA”2020</u>	
Concepto	Coste estimado
Costes salariales y de Seguridad Social de las personas contratadas	330.479,65 €
Formación	3.500,00 €
Equipamiento	11.500,00 €
TOTAL PROYECTO “ERMUA ENPLEGU-ERAGINA 2020”	345.479,65 €
Subvención Solicitada a LANBIDE (Ermua)	263.696,76 €
<u>PROYECTO “MALLABIA ENPLEGU-ERAGINA 2020”</u>	
Concepto	Coste estimado
Costes salariales y de Seguridad Social de las personas contratadas	11.890,09 €
Bulego ekipoak, beharrezko materiala eta garraio gastuak eta dietak..	2.000,00 €
TOTAL PROYECTO “MALLABIA BERDEA...”	13.890,09 €
Subvención Solicitada a LANBIDE (Mallabia)	9.534,79 €
TOTAL PROYECTOS DE FOMENTO DEL EMPLEO	359.369,74€
<u>TOTAL SOLICITUD SUBVENCIÓN</u>	273.231,55€

Los costes no cubiertos por la Subvención, serán a cargo del Ayuntamiento de Ermua y Mallabia, respectivamente.